

REFLEXIONES BIBLIOAMERICANAS

Gunnar Mendoza Loza y las Bibliotecas en Bolivia

Robert Endean Gamboa*

Debo confesar que fue hasta que escuché sobre don Gunnar Mendoza por informes del buen amigo Luis Oporto Ordoñez, cuando comencé a hilvanar los rasgos de una vida ejemplar dedicada a la historia y la archivística en América Latina. Sin embargo, no deja de inquietarme que un personaje tan importante en el devenir de la organización documental latinoamericana haya pasado desapercibido para mí hasta entonces, toda vez que el breve asomo que he realizado a su obra para escribir estas líneas me ha permitido un mínimo y admirativo vislumbre a la profundidad y riqueza de su pensamiento.

Así, he podido constatar que siendo el más longevo director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, su interés mayor lo dedicó al Archivo, pues le correspondió enfrentar grandes y graves retos para rescatar, salvaguardar, identificar, organizar y difundir el patrimonio documental de su país.

No obstante, su presencia en la Biblioteca Nacional, así como en otras bibliotecas bolivianas, no es menor en importancia, como he conocido luego de leer las siguientes tres aportaciones que hizo desde la Asociación de Bibliotecarios de Chuquisaca, de la que fue cabeza y principal promotor.

1) Declaración de principios (1971).

Este es un planteamiento definitorio que contempla tres asuntos: El libro, la biblioteca y el bibliotecario. Así, los presenta como una triada orgánica que parte del concepto de cultura como “sistema de ideas, sentimientos y actitudes que orientan la marcha del hombre por la existencia individual y colectiva”, y que por medio de su producción, ad-

quisición y difusión a través de la palabra escrita se instrumenta mediante el libro.

De este modo, el libro viene a ser un “recurso esencial para la investigación, la profesionalización, la recreación, la información, la concreción de la conciencia de un individuo y de una sociedad sobre sus derechos y sus obligaciones”.

El libro se aprovecha plenamente en ese dispositivo institucional que es la biblioteca, lo cual se realiza a través de tres acciones que ocurren en ella: Accesibilidad, integridad y preservación.

Además, la biblioteca solo tiene significación cuando está integrada en un sistema bibliotecario de una sociedad y tiene propósitos específicos. Empero, para que esta significación sea efectiva, la biblioteca requiere tener “un local, un equipo, un personal, un presupuesto adecuado para garantizar el incremento, la accesibilidad, la integridad, la preservación de los recursos bibliográficos, así como el trabajo y el bienestar del personal y de los usufructuarios”.

La pieza clave para efectuar el uso de la biblioteca es el bibliotecario, pues él hace posible la realización del servicio para beneficiar a la sociedad. Para lograrlo, él tiene el deber y el derecho de:

- A. “Participar en el planteamiento del sistema bibliotecario y de la política bibliotecaria de la sociedad a la que sirve”.
- B. “Extender cada vez más los beneficios del libro y de la biblioteca en la sociedad en la que sirve”.
- C. “Constituir una fuerza de presión responsable sobre el Estado y sobre la sociedad para obtener todos los medios de llevar a cabo plenamente su función integrándose en organizaciones profesionales de alcance local, nacional e internacional, y relacionándose con otras organizaciones”.

Notamos aquí un plan y sus tres componentes clave; pero revisemos ahora otro interesante plan en una de sus partes.

2) Plan básico para el establecimiento de una Biblioteca Popular en Sucre (1971).

La importancia de este breve, pero concreto documento, radica en que condensa un conjunto de ideas muy prácticas para hacer una biblioteca pública destinada a una población específica. Es por ello que deseo resaltar, en particular, las decisiones que se tomaron para sentar las bases económicas que permitieran establecer y mantener la biblioteca popular en Sucre.

En este sentido, y notando que la Municipalidad como responsable directa no estaría en condiciones de cumplir con su responsabilidad, se convino en resolver este asunto mediante una solución en dos etapas: Una circunstancial y otra permanente.

La etapa circunstancial consistiría en nombrar un Comité Patrocinador encargado de fijar, a partir de un estudio previo, una contribución popular, con lo que se obtendría un fondo inicial y se fomentaría el interés de la población. Luego de esta etapa, vendría la permanente para establecer una contribución tripartita de la Universidad, la Municipalidad y la Prefectura.

Podemos notar que estas decisiones se estaban tomando con base en una situación real (la incapacidad de la Municipalidad) y buscando establecer un proyecto (la biblioteca popular) a largo plazo, o sea, como diríamos hoy, sería “sustentable”.

Y es que la sustentabilidad era una preocupación permanente de don Gunnar Mendoza al referirse a las bibliotecas, lo cual es más evidente al conocer sobre una situación tan espinosa que abordó como fueron los sueldos de los bibliotecarios, que consideraba una condición para que exista la biblioteca.

3) Sobre la situación económica de los bibliotecarios de Bolivia (1982).

Habiendo identificado que el problema de los funcionarios de bibliotecas es amplio y complejo, ya

Nota

Todas las citas textuales incluidas fueron tomadas del cuarto volumen de las *Obras completas*, bajo los títulos que se indican en *italicas*.

que abarca rubros como la profesionalización, la situación económica, la situación social, la situación administrativa, y otros, Mendoza se enfocó en el problema de los sueldos, notando que este concepto estaba relacionado con algunos más, e incluso con otros subsidiarios como era el caso de la jubilación.

Tomando como antecedentes la situación miserable de los sueldos de los bibliotecarios y la poca visibilidad de la biblioteca en la sociedad, propuso trabajar el asunto en las asociaciones bibliotecarias departamentales con la finalidad de estudiar la situación económica de los bibliotecarios en sus territorios, lo que debía hacerse considerando la retribución real y las exigencias vitales, para llegar a proponer políticas que sirvieran para la mejora de las problemáticas detectadas.

Nuestra impresión, a partir de estos tres abordajes, es que don Gunnar Mendoza fue un sujeto que vivió su realidad de un modo diáfano y con una cabal comprensión de su entorno. Solo así podemos explicarnos también la certeza y actualidad con la que definió la biblioteca en el manual de *Cuestiones de bibliotecología básica para entrenamiento inicial del personal de la Biblioteca Nacional de Bolivia*, donde escribió:

“En su sentido más amplio, biblioteca es el lugar público o privado previsto para la conservación y el servicio de libros para los fines propios de la cultura..., el concepto moderno de biblioteca está imbuido por la idea de su aprovechamiento más o menos amplio dentro de una comunidad, y en este sentido la idea de servicio es esencial dentro del concepto de biblioteca”.

Esto es, que el servicio es esencial en la biblioteca y ese servicio lo realiza el bibliotecario, por lo que este es un componente muy importante de la biblioteca, aunque su importancia depende de su grado de involucramiento y de la calidad de los servicios que ofrezca.

Así de avanzada era la percepción bibliotecaria de don Gunnar Mendoza Loza, de quien me propongo seguir abrevando para contagiarme de su espíritu.

* Maestro en Bibliotecología. Vicepresidente de la Academia Mexicana de Bibliografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Presidente de la Sección de Políticas de Información de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios